CincoDía Martes 22 de septiembre de 202 Economía

Diálogo social

Trabajo, sindicatos y patronal pactan no formalizar el teletrabajo por Covid

Sellanun preacuerdo contra reloj para regular el trabajo a distancia

El Consejo de Ministros de hoy aprueba el decreto

RAQUEL PASCUAL

Los responsables técni-cos del Ministerio de Tra-bajo y de las patronales CEOE-Cepyme y los sin-dicatos CC OO y UGT ce-rraron finalmente ayer un preacuerdo para regular el teletrabajo. Está previsto que el texto sea ratificado que el texto sea ratificado hoy a primera hora por las organizaciones sindicales y empresariales para que, des-pués, reciba el visto bueno del Consejo de Ministros a mediodía, según confirma-ron ayer distintas fuentes de la negociación.

Se trata de un preacuerdo que se ha alcanzado a contra reloj debido a la prisa que tienen en Trabajo por aprobar esta normativa, debido a que hoy mismo vence la regulación que se aprobó el pasado 17 de mar-zo para frenar la pandemia de Covid-19 que declaraba el "carácter preferente" del teletrabajo en las empresas. Actualmente, la ley es-

pañola no desarrolla legalmente el trabajo a distancia ya que solo menciona su existencia en el artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores. Por ello, si no se aprobara esta norma –que debido a la urgencia de la situación tendrá forma de real decreto ley– existiría un cierto vacío legal para todos aquellos que sigan teletra-bajando por motivos del Covid-19.

Aunque la norma, que entre otras novedades reco-ge la obligación empresarial de costear los gastos del teletrabajador, será de obligado cumplimiento desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, también incluye algunas excepcio nes en su aplicación. Así



Los empleados públicos también teletrabajarán

La ministra de Función Pública, Carolina Darias, y los sindicatos del sector público se adelantaron ayer al sector privado y firmaron el acuerdo por el que se re gulará, a partir de ahora, el teletrabajo en todas las Administraciones. La norma, que se aplicará a los funcionarios y al personal laboral, indica que el teletrabajo será voluntario y garantizará la atención presencial a los ciudadanos. EFE

Otras novedades de la futura ley

▶ Prioridad. La nue

va norma reconocerá también la prioridad de los teletrabajadores que trabajan a distancia durante toda su jornada para ocupar los puestos de trabajo que se realizan total o parcialmente de ma-nera presencial. Para ello, el texto dice que "la empresa informará a estas personas que trabajan a distancia y a la representación unitaria y sindical de los puestos de trabajo vacantes de carácter presencial que

ı. El sistema de registro horario de los teletraba jadores "deberá reflejar fielmente el tiempo que se realiza trabajo a distancia" sin perjuicio de la flexibilidad horaria y deberá incluir el inicio y del final de su jornada. Además la negociación colectiva articulará el derecho a la desco-nexión. por ejemplo, las empresas que hayan optado por te-letrabajar como medida de contención sanitaria por la pandemia de Covid-19 v no como decisión organizativa, no tendrán que formalizar el acuerdo de teletrabajo que obliga a firmar esta ley a la

empresa y al trabajador. El texto, a falta de cono-cerse los últimos cambios de redacción, indica que en dicho acuerdo, que deberá formalizarse por escrito (salvo el teletrabajo por Co-vid), se incluyen horarios, reglas de disponibilidad y de prevención de riesgos pero también "el inventario de los medios, equipos y he rramientas que exige el de sarrollo del trabajo a distancia concertado, incluidos los consumibles y los elementos muebles". Asimismo, este acuerdo debe incluir "la enumeración de los gastos. que pudiera tener la perso-na trabajadora (...) así como forma de cuantificación de la compensación que obligatoriamente debe abonar la empresa y momento y forma para realizar la misma, que se corresponderá, de existir, con la previsión recogida en el convenio colectivo de apli-cación". Si bien la redacción de esta excepción legal en el último borrador dejaba la puerta abierta a que las empresas pudieran eludir los costes del teletrabajo por la pandemia, por lo que su redacción final determinará

esta posibilidad o no.
Además, la nueva norma
se aplicará a todos los traba-jadores que teletrabajen al
menos el 30% de su jornada. Con este porcentaje, la pa-tronal ha conseguido dejar fuera de esta regulación, por eiemplo, a todos los empleados que teletrabajen solo un día a la semana (20% de la jornada) como medida de flexibilidad laboral.

La ley también "garantizará tanto el derecho vo-luntario del trabajador a te-letrabajar como su derecho a volver si así lo quisiera, a realizar su trabajo de forma presencial", según destaca-ban ayer desde UGT. Dicho todo esto, las

empresas que ya tuvieran regulado el teletrabajo en sus convenios colectivos de referencia sin límite de caducidad, podrán seguir con lo pactado durante un año. Desde la patronal han defendido tanto esta medi-da como la de no formalizar el acuerdo en el teletrabajo por el Covid para que no se genere un caos burocrático ni se tengan que abrir en canal los convenios ahora

El Banco de España pide una financiación "creíble" para revalorizar pensiones

Óscar Arce cree que la mejora del empleo no será suficiente para mitigar el aumento del gasto por la demografía

R. PASCUAL

El director general de econo mía y estadística del Banco de España, Óscar Arce, dijo ayer que no le extrañaría que la próxima reforma de pensiones, que se está fra-guando actualmente en la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, vinculara la revalorización de las pensio nes al IPC, para garantizar su poder adquisitivo. A este respecto indicó,

en un encuentro manteni do con la consultora Edad & Vida, que "en el Banco de España no se tiene nada en contra de una decisión de este tipo" pero, al mismo tiempo, reclamó que los le-gisladores deben establecer la financiación de esta media "de manera creíble, cierta y "de manera creíble, cierta y estable". De hecho, Arce con-sideró que ante la próxima reforma de las pensiones el Gobierno y los grupos po-líticos deberían, primero, "incorporar las preferencias sociales sobre el grado de suficiencia y generosidad del sistema de pensiones y una sistema de pensiones y una sistema de pensiones y una superioria de la sistema de pensiones y una pensi sistema de pensiones y una vez fijado esto por la clase política, en segundo lugar, establezcan mecanismos automáticos que garanticen la sostenibilidad financiera del

sistema a largo plazo".

Dicho esto, insistió en que, tras la suspensión de los factores de revalorización y sostenibilidad incluidos en la reforma de 2013 –que, en su opinión, junto a la reforma de 2011, habían supuesto un "avano sustancial para garantizar la sostenibilidad del siste-ma" – ahora se hacen necesarias nuevas medidas que refuercen dicha viabilidad financiera de las pensiones. En este sentido, explicó que el factor demográfico

será, por encima del cual-quier otro, el que presionará al alza del gasto en pensio-nes en los próximos años. En concreto, precisó que aunque existen proyeccio-nes de población divergen-tes, todas las predicciones coinciden en que la tasa de dependencia en España (porcentaje de mayores de 65 años por cada persona en edad de trabajar) pasará de un mayor por cada tres



economía del Banco de

activos a un mayor por cada

dos activos o menos. Esto, según los cálculos citados por Arce, supondrá un incremento del gasto en pensiones de tres o cuatro puntos en 2050. Ante esto, insistió en la necesidad de tomar medidas porque, según señaló también, "la segun senaio tambien, "la mejora del empleo por sí sola no será suficiente para mitigar el aumento del gas-to generado por el impacto demográfico". De hecho, calculó que si la tasa de empleo aumentara del actual 60% al 70%, el mayor coste por el efecto demográfico solo se vería mitigado entre un

29% y 42% en 2050. Para Arce, el actual di-seño de los planes y fondos de pensiones privados "admite muchas mejoras" porque no sirven para ge-nerar nuevos ahorradores. Y precisó que estas mejo ras no deben llegar solo de los incentivos fiscales sino también de su rentabilidad y diseño.

En la entidad monetaria creen que el ahorro privado "admite muchas mejoras"

política a que fije la generosidad deseada y luego la financie

pressreader Printed and Distributed by Pressreader PressReader.com +1 604 278 4604